



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA UNIFICADA  
PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS POR EL SISTEMA  
DE PRECALIFICACIÓN LISTA CORTA  
No. CM-026-2012**

**CONVOCATORIA PÚBLICA**

EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1 DEL DECRETO 734 DE 2012, INVITA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE MERITOS POR EL SISTEMA DE PRECALIFICACIÓN CON LISTA CORTA PARA CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE UNA EVALUACIÓN DE OPERACIONES DEL PROCESO DE ATENCIÓN HUMANITARIA DIRIGIDO A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO ADELANTADO POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS –UAEARIV- ADSCRITA AL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL, ASÍ COMO UN ANÁLISIS DE LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL TERRITORIAL NECESARIA PARA LA PRESTACIÓN DE ESTE APOYO Y LA PROPUESTA DE ALTERNATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN QUE TENGA EN CUENTA LA INCLUSIÓN DE UN MECANISMO PARA LA CESACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LA AYUDA.

**1. MODALIDAD DE SELECCIÓN**

El Departamento Nacional de Planeación estableció como proceso de selección del contratista la modalidad de **Concurso de Meritos por el Sistema de Precalificación con Lista Corta** de acuerdo con lo contemplado en el artículo 219 del Decreto Ley 019 del 12 de enero de 2012, y en la Sección I del Capítulo III del Título III del Decreto 734 de 2012, teniendo en cuenta que los servicios de consultoría señalados en los requerimientos técnicos del presente concurso de méritos pueden desarrollarse con diferentes enfoques o metodologías y por ende se exigirá la presentación de una Propuesta Técnica Detallada (PTD).

**2. PRESUPUESTO OFICIAL**

El presupuesto oficial definido para la Consultoría, objeto de este Concurso de Méritos, es hasta por el valor de **QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$550.000.000.00)**, suma que se encuentra respaldada de la siguiente manera: a) \$220.000.000 en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 76112 de mayo de 2012 y b) \$330.000.000 con un cupo de vigencia futura ordinaria para el año



Departamento Nacional de Planeación  
República de Colombia

**Prosperidad  
para todos**

2013 (referencia 1-2012-037732), aprobada por el Director General del Presupuesto Público General.

### **3. LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS**

Los estudios previos y el proyecto del pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en la página electrónica **[www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)**, o en físico en la Coordinación del Grupo de Contratación del DNP ubicada en el piso 7, del edificio FONADE ubicado en la calle 26 No. 13 – 19 de la ciudad de Bogotá D.C.

### **4. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO.**

Una vez verificada la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el presente proceso de selección no se encuentra en ninguno de los Tratados Internacionales vigentes.